



# La insociable sociabilidad chilena. Tensiones entre potencia política e ingobernabilidad democrática. Reflexiones en torno a Francisco Bilbao

BRAULIO ROJAS CASTRO

Universidad Central de Chile  
CEPIB, Universidad de Valparaíso

## Resumen

En este artículo se pretende desarrollar una propuesta de lectura del proceso de formación del campo social-popular en los inicios de la república de Chile, analizando la importancia de la práctica política realizada por Francisco Bilbao y Santiago Arcos, a las luz de la teoría ascendente del poder que emerge en la Baja Edad Media. Se pretende así, poder dar los indicios de una posible conexión teórica y política de los procesos de independencia y de primera ilustración de los estados-nación latinoamericanos en conexión con las prácticas y los discursos de la ilustración radical.

**Palabras clave:** Movimientos populares - filosofía política - Latinoamérica.

## Abstract

This article aims to develop a reading proposal of the development of the socio-popular field at the outset of the Chilean Republic. Through analysis of the importance of the political practices of Francisco Bilbao and Santiago Arcos, in light of the Ascending Theory of Power, which emerges in the Low Middle Ages, this work seeks to shed light to the vestiges of a possible political and theoretical connection of the processes of independence and first illustration of the Latin-American states-nations, related to the practices and discourse of radical illustration

**Key words:** Popular movements - political philosophy - Latin America.

# La insociable sociabilidad chilena. Tensiones entre potencia política e ingobernabilidad democrática. Reflexiones en torno a Francisco Bilbao

BRAULIO ROJAS CASTRO

*Somos los heridos de una vieja agresión.*

Enrique Lihn

## 1. Las heridas de la socialización

La “sociabilidad chilena” se encuentra construida sobre un sustrato heterogéneo y conflictivo. Como si a la base de la construcción de la “nacionalidad” y de la unidad e integración de la sociedad, anidase un conflicto más antiguo que toda racionalización de

lo social, un antagonismo que no se ha logrado resolver a partir de ninguna mediación social, e imposible de ser aplacado por algún tipo de redención histórica. A esto Foucault le ha llamado la “estructura binaria de la sociedad”, estructura que supone que “por debajo de la paz, el orden, la riqueza, la autoridad, por debajo del orden apacible de las subordinaciones”, por debajo del Estado, de los aparatos del Estado, de las leyes, etcétera, habría una especie de guerra primitiva y permanente. Este conflicto de base, dirían los agentes del Estado, es el que ha impedido el exitoso implantamiento de las políticas modernizadoras en nuestro país.

Estos procesos modernizadores estaban legitimados por un discurso institucional que se movilizaba de un extremo a otro del espectro político del momento. Este discurso del “orden interno” ha dominado la política chilena desde el año 1830 hasta nuestros días<sup>1</sup>, y ha sido, según Salazar, esencialmente discriminatorio, en especial contra los sectores más golpeados, menesterosos y marginados de la sociedad:

Estos últimos recibieron también garrotazos mercantiles por su rechazo al trabajo forzado (“flojera”), o, por su falta de trabajo (“vagabundos”), o por su tendencia al robo (“facinerosos”), o por su desapego a las normas existentes (“sin Dios ni Ley”), o por la imposibilidad de fundar familias estables (“escandalosos”).<sup>2</sup>

Estos adjetivos han estado funcionando por mucho tiempo como rangos valorativos que han legitimado políticas institucionales, y validado prácticas sociales opresivas sobre el cuerpo del pueblo, en una continua y constante desvalorización de los rasgos que le daban sentido a “lo popular”.

Estas políticas, que buscaban insistentemente inducir a la unidad de la nación, rápidamente se han definido, en lo grueso, no por una lógica de solidaridad social o colectiva, sino por una mirada que privilegiaba los valores “no de comunidades, sino de

<sup>1</sup> Cf. Cristi, Renato, *El pensamiento político de Jaime Guzmán*, Santiago de Chile, LOM, 2000. Es este estudio, Cristi señala como elementos centrales de la visión y del proyecto político de Guzmán, los axiomas de “Autoridad y Libertad”, para quien “autoridad” era, principalmente orden, seguridad, jerarquía, rango social, obligación de clase, tradición, protección; y la de “libertad” se manifestaba por una defensa de la propiedad privada. Cf.: págs.: 9 y ss.; elementos que atraviesan transversalmente, según iremos viendo, la historia de Chile.

<sup>2</sup> Salazar G., Pinto J., Durán C., *Historia Contemporánea de Chile: Estado, legitimidad, ciudadanía*. LOM Ediciones, 1999, p. 135.

mercados [...]. No, en definitiva, de ‘identidad’ nacional, sino de ‘circulación’ de valores”<sup>3</sup>, es decir, una constante cosificación de los individuos y una mercantilización de todos los valores sociales y culturales.

Es en este contexto en el que surgirá el debate público relativo a la llamada “cuestión social”, el que se refiere a las consecuencias sociales que surgen a partir de la industrialización y urbanización crecientes, al incremento del trabajo asalariado, la complejidad que empieza a vislumbrarse en torno a los problemas de la vivienda, la salud, la constitución de organizaciones de trabajadores, y los movimientos sociales.

Sin embargo, es necesario estar atentos a la insuficiencia del concepto de “proceso de modernización”, por no dar cuenta de la complejidad, heterogeneidad y variedad de maneras de concretizarse fácticamente la Modernidad en los diversos contextos y situaciones locales y localizadas en Latino-América. Es mejor hablar de “ofensivas modernizadoras”, las que se instalan discontinuamente sobre la base de una dialéctica entre las posibilidades y las limitaciones derivadas de las instituciones modernas y de la diferencia de poder como fuerzas impulsoras del cambio institucional, desde donde se neutralizan y dinamizan, alternadamente, el proceso de modernización. Están las ofensivas modernizadoras desde arriba, gestoras de instituciones, que luego construyen sociabilidad y unidad a partir de otros actores sociales; y las ofensivas modernizadoras desde abajo, estas últimas entendidas como movimientos de oposición que acusan las exclusiones que involucra el proceso de modernización.<sup>4</sup>

La modernización ha permitido el “desanclaje”<sup>5</sup> de la sociedad chilena de sus fundamentos tradicionales, entiéndase coloniales, y el acceso a una manera otra de concebir la realidad, pero de manera discontinua, heterogénea y fragmentada. De ahí que si nos posicionamos desde la lógica de las ofensivas modernizadoras, discontinuas, poco planificadas, y con bastantes rasgos de improvisación, desde las clases dominantes,

<sup>3</sup> Salazar G., Pinto J., Durán C., op. cit. p. 132.

<sup>4</sup> Cf.: Peter Wagner, *Sociología de la Modernidad, libertad y disciplina*. Barcelona, Ed. Herder, 1995, Cap. II, *passim*.

<sup>5</sup> Cf.: Giddens, A., *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 1993, en especial Sección I *passim*.

es que se puede pensar que en Chile, como en toda Latinoamérica, las nacientes Repúblicas entraron en procesos de modernización sin constituirse en Estados-Nación modernos, necesariamente, proceso que ha ido dejando tras de sí escombros tras escombros, masacre y tragedia.

En este sentido, en el caso de Chile, estas ofensivas modernizadoras se instalarán a partir de una tesis que estará a la base de la institucionalización de la sociedad, que es la tesis del “alma colectiva”, tesis que constituyó “sin duda, una idea abstracta del alma nacional, que era política y oligárquicamente necesaria para la gobernabilidad de la nación. Y para ‘derivar’ de ella los planes y estrategias de dominación y desarrollo”.<sup>6</sup> A partir de esta tesis se planificaron las intervenciones del Estado oligárquico y burgués, mediante sus aparatos institucionales, en la realidad concreta de la población. Demás está decir que estas intervenciones no lograron la integración, ni siquiera la buscaron seriamente. Trabajaron sobre la idea de “unidad” sacrificando la “diversidad” social. Se simuló un consenso ciudadano que ilusoriamente suponía que induciría a la unidad, pero que soslayó la democratización social. Se deseaba asumir la diversidad, pero no en su plenitud, las “masas” se excluyeron, eran la “mala diversidad” y no podían ni debían incorporarse a la unidad, pues su acción era fundamentalmente disociadora del orden institucionalizado.

Sin embargo, esto no se dio en un clima social de calma y tranquilidad, pues las resistencias a estas ofensivas, desde las clases populares y fragmentos marginalizados de las diferentes clases sociales que se empiezan a constituir, conflictivamente entre sí, serán tan fuertes que, según Gabriel Salazar, esta resistencia, inorgánica, discontinua y sin discurso político ni proyecto social, “fue tan constante (fue la misma por casi cien años), consistente (se basó en una identidad fogueada de sol a sol) y definida (transgresora), que el “roto alzado” llegó a ser el personaje típico del país”<sup>7</sup>, y el representante por excelencia de la “mala diversidad” disociadora.

<sup>6</sup> Salazar G., Pinto J., Durán C. op. cit., p. 126.

<sup>7</sup> Ibid, p. 147.

Sin duda que estas resistencias a la “proletarización” que se impulsaban en una connivencia entre el Estado, con sus tecnócratas y los “mercaderes” (entiéndase comerciantes y empresarios), y, por supuesto, avalados por los militares, en el contexto de una incipiente industrialización (que nunca se consumó plenamente), no fue ni homogénea ni igualitaria, y permite comprender por qué el Estado firmaba

‘contratos sociales’ con cualquiera, menos con la sociedad civil. Con todos los intermediarios, menos con la ciudadanía. De este modo las ‘diversidades’ que sólo debían asumirse como sectores parciales, representantes transitorios, funciones específicas y profesiones particulares (caso de los técnicos, políticos, y militares), aparecieron monopolizando, en rotativa, los roles programáticos de la sociedad.<sup>8</sup>

Pero creemos que este disciplinamiento y control no sólo operó sobre los llamados sectores “populares”, y las resistencia a ellas no sólo se anidan en esos nichos urbanos. También se puede observar cómo al interior de otras clases es posible ubicar y rastrear resistencias a estas avalanchas modernizadoras, que vienen a transformar radicalmente y violentamente el paisaje urbano, social y humano de la sociedad chilena.

## 2. Las grietas de la política

El Chile de fines del siglo XIX era una sociedad desintegrada, que junto con presenciar la acelerada acumulación de riqueza y la opulencia por parte de la oligarquía, asiste a la marginación y al debilitamiento progresivo de las clases populares. Para comprender este escenario habría que nombrar algunos acontecimientos.

El historiador Gabriel Salazar ha hecho una periodización de los movimientos social-populares de este siglo. Distingue y destaca el “movimiento social-ciudadano del

<sup>8</sup> Ibid, pp. 127-128.

período 1822 a 1828”, que tiene como fruto la promulgación de la Constitución de 1828, a partir de los diputados de provincia, que para evitar la influencia de la “fronda santiaguina” sesionan en Valparaíso, y promulgan la primera constitución “social-representativa” de Chile. Para Salazar, “La constitución de 1828 ha sido, en dos siglos de historia, la única libremente acordada por la ciudadanía chilena”.<sup>9</sup> Este movimiento fue derrotado junto al general Ramón Freire en la batalla de Lircay siendo los militares leales al pueblo masacrados a hachazos.<sup>10</sup> Sin embargo la resistencia continuó. Siete motines y alzamientos hubo entre 1830 y 1837.<sup>11</sup> Pero todo terminó trágicamente:

Pues lo mismo que en Lircay (1829) los demócrata-liberales fueron derrotados en *Cerro Barón* (1837). Y si en Lircay los vencedores mataron a los prisioneros a *hachazos*, tras la victoria de Barón *descuartizaron a los oficiales vencidos*: les cercenaron la cabeza, los brazos y las piernas, las clavaron en la punta de largas picas y enterraron éstas a la entrada del pueblo donde estalló la rebelión.<sup>12</sup>

Estos sucesos enmarcan el progresivo proceso de despojamiento de los sectores populares conformado por campesinos, mapuches, artesanos, pirquineros y pequeños comerciantes, mujeres pobladoras, jóvenes migrantes y andariegos transhumantes, quienes conforman la base social del pueblo de Chile.

El afán institucional de disciplinar a esta masa de “rotos alzados”, a estas subjetividades reactivas a los cambios implantados desde arriba, impone un “disciplinamiento” promovido por los patrones, los “ricos” como les llamaba Santiago Arcos, quienes “no creían que les incumbiese proteger al proletariado, ni alimentarlo, domiciliarlo, o vestirlo mejor, ni mucho menos propender a su dignificación por la cultura o el arte”<sup>13</sup>, sino más bien mantenerlos en sus condiciones de miseria material y moral. Como el mismo Arcos señala:

<sup>9</sup> Salazar, Gabriel, *En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI)*, LOM, p. 47.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 53.

<sup>13</sup> Vicuña, Carlos, *La Tiranía en Chile*, Santiago de Chile, 2002, p. 159.

De los ricos es y ha sido desde la independencia el Gobierno. Los Pobres han sido soldados, milicianos nacionales, han votado como su patrón se los ha mandado, han labrado la tierra, han hecho acequias, han laboreado minas, han acarreado; han cultivado el país, han permanecido ganando real y medio, los han azotado, encepado cuando se han desmandado, pero en la República no han contado para nada, han gozado de la gloriosa independencia tanto como los caballos que en Chacabuco y Maipú cargaron a las tropas del Rey.<sup>14</sup>

Sin embargo, desde esas resistencias se generó una sociabilidad otra a la oficialmente promovida, sociabilidad bandolera, de chingana, burdel, garito, bodegón o chiribitil<sup>15</sup>, y que generó la aparición de sectores sociales que quedarían al margen del desarrollo y consolidación de la unidad nacional, y que sólo dejarían huellas de su existencia en documentos marginales, registros escasos y desvalorizados por las historiografías oficiales.

Se sostiene así unos “saberes sometidos”<sup>16</sup> e insurrectos que transportaban y hacían circular, en su precaria consistencia la fuerza de unas prácticas de resistencia en tanto saber de las luchas, como el de las masas peonales que produjeron las crisis campesinas, mineras y artesanales, y que

en cada lugar, se hallaron forzadas a aceptar un mismo contrato laboral (de “peonaje”): salario desmonezado (pago en fichas), trabajo forzado (arresto de vagabundos, enganche de presidiarios, deudas con la pulpería, etc.), castigos físicos (azotes, cepos), servicio doméstico “a merito” (sin salario), desprotección en la faena, revisiones abusivas, barracones infectos, monopolio comercial de las pulperías, etc.<sup>17</sup>

Pues bien, no es mi interés hacer historiografía, ni historia social, ni memoria popular. Hay otros y otras mejor documentados que yo para esto.

Mi interés es de otro tipo, el de plantear algunas interrogantes. Cómo podemos establecer algunas condiciones para el desarrollo de una genealogía que pueda circunscribir estos procesos subterráneos, soterrados y reprimidos, pero que han surcado el

<sup>14</sup> Sanhueza, Gabriel, *Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera*, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1956, p. 210.

<sup>15</sup> Cf.: Salazar G., Pinto J., Durán op. cit, p. 147.

<sup>16</sup> Cf.: Michel Foucault, *Defender la Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, 2000, *passim*.

<sup>17</sup> Salazar G., Pinto J., Durán op. cit, p. 146.



subsuelo de la constitución de la sociabilidad chilena desde su conformación. Qué matriz filosófico política puede permitirnos estructurar un marco explicativo que permita construir algo así como “filosofía política de la resistencia” en el “horroroso Chile”.<sup>18</sup>

### 3. La trizadura ontológica: potencia política e ingobernabilidad

De lo expuesto hasta ahora interesa rescatar dos puntos. Primero, que desde el surgimiento de la República de Chile los procesos de modernización desde arriba han sido administrados y hegemonizados por una clase política que se ha negado sistemáticamente a dejarse arrebatar ninguna cuota de poder. Como señalábamos con anterioridad, es la clase de “los ricos” en pugna permanente con los “rotos”, los pobres. Segundo, este proceso se desarrolla a sangre y fuego, aplastando todo gesto, todo acto, todo movimiento de resistencia política, social y cultural. Visto así es muy fácil caer en el derrotismo o sumirse en una melancolía nihilista.

Sin embargo, este mismo proceso de subordinación y sometimiento de las clases populares entra en choque con otro proceso paralelo e inmanente, que llamaremos, siguiendo la sugerente fórmula de Gabriel Salazar: “Poder Popular Constituyente”.

Salazar ha mostrado cómo desde el siglo XVI lo que se expresa en la construcción política más íntima de Chile es una experiencia de organización comunitaria:

<sup>18</sup> Lihn, Enrique, *A partir de Manhattan*, Ediciones Ganymides, 1979, Valparaíso, p. 53.

<sup>19</sup> Salazar, Gabriel, op. cit., p. 35.

el ‘pueblo’ chileno (definido entonces como el conjunto de “vecinos con casa poblada”) había vivido organizado en “pueblos” (ciudades, villorrios, aldeas, lugares...) o comunidades locales, muy distantes unos de otros (no había caminos ni medios modernos de comunicación), muy lejos del Rey de España, e incluso del Gobernador de Chile, que residía en Santiago.<sup>19</sup>

Estas determinaciones dan pie a que se generen y practiquen unas prácticas políticas que tenían 200 años de integración en la memoria popular del pueblo para el momento de la Independencia. Economías de subsistencia, autodefensa ante el bandidaje, cabildos y asambleas vecinales. Todo esto fue forjando una tradición de autogobierno previa a la independencia de Chile. Pero no debemos pensar que esto fue algo espontáneo, ni es una pura singularidad determinada por la geografía territorial. Lo que queremos postular son dos cosas.

Primero: la práctica de autogobierno se sostiene en una concepción ontológica del poder, a saber, la teoría ascendente del poder.

Segundo: esta ontología ascendente del poder genera una práctica política conocida como la soberanía popular.

Empecemos por lo segundo. La noción de “soberanía popular” aparece en el siglo XII-XIII en las discusiones jurídicas y políticas en torno a si la primacía del gobierno de la Iglesia radicaba en el Papa o en el Concilio. Más allá del trasfondo teológico de esta discusión, la cuestión política del poder se hace cada vez más evidente, lo que lleva a desplazar la disputa de lo exclusivamente jurídico a lo político. Marsilio de Padua es uno de los autores que está a la base de este desplazamiento. Tres son los argumentos en los que Marsilio expresa de forma sintética esta demanda: primero, que el conjunto de los ciudadanos pueden hacer “las mejores leyes” para todos, porque entre todos se “juzga mejor la verdad y se advierte con mayor diligencia lo que es más útil socialmente” (*DP* I.XII.5, S 65). El segundo argumento dice que una ley que no se cumple no sirve como ley y, para que se cumpla, debe contar con el beneplácito de los ciudadanos.<sup>20</sup> El tercero justifica que la ley se establezca entre todos, por lo mucho que todos se juegan, si la ley se impone sin su consentimiento.

<sup>20</sup> Bernardo Bayona expresa de la siguiente manera lo que desarrolla Marsilio de Padua en el *Defensor pacis* (DP): “Por tanto, si ‘la autoridad de legislar (*auctoritas lacionis legum*) pertenece a aquél por quien las leyes, una vez promulgadas, se cumplan mejor o por completo’ y si ‘todo ciudadano obedece mejor la ley que cree haberse impuesto a sí mismo’, por haberse consultado y haber expresado su mandato, la *universitas civium* es quien ‘mejor hará observar’ la ley que ‘resulta de la consulta y del mandato de todos los ciudadanos (*ex auditu et precepto univarse multitudinis civium*)’. Para ser obedecida eficazmente, ‘la ley debe establecerse tras haber oído a todos y por consenso (*ex auditu seu consensu*), aun cuando el resultado pudiera ser una ley menos útil’ (*DP* I.XII.6, S 66)”. Bayona Aznar, Bernardo, “El fundamento del poder en Marsilio de Padua”, en *El pensamiento político en la edad media*, Pedro Roche Armas, Coordinador, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 2010, pp. 156-157.

Estos principios implican concebir al pueblo como un poder constituyente, toda vez que: “El pueblo es la única fuente del poder no tanto en el sentido de ser el origen histórico de un régimen político, sino en el de legitimar formas políticas consentidas”.<sup>21</sup> En este sentido la soberanía popular se instituye como límite de toda forma de gobierno. La *civitas* ya no será la causa final de la sociedad, ni tampoco será concebida como ontológicamente anterior a ella. Es descubierta por la experiencia, ejercida por todos los ciudadanos e instituida por la razón. En este sentido “La soberanía popular consiste en que pueblo respalda la legítima autoridad que lo representa según la ley, no en que todos y cada uno de los ciudadanos participen activamente en el autogobierno”<sup>22</sup>, por lo tanto, se legitima la representatividad del poder.

En paralelo con esto se constituye una noción del poder que trastoca la ontología hierocrática que suponía un origen trascendental y supranatural del poder. Para el historiador Walter Ullmann, esta forma de concebir el poder remite a una noción anterior a la hierocracia de tipo absolutista: “Su principal característica consiste en que el poder reside originalmente en el pueblo, es decir, en la misma comunidad”.<sup>23</sup> Lo nuclear que nos interesa destacar aquí es la idea de que:

Metafóricamente hablando, el poder ascendía desde la amplia base de la pirámide social hasta su vértice, ocupado por el rey o el duque. La asamblea popular controlaba el gobierno de su dirigente y de hecho actuaba sobre todo como tribunal. Esta teoría ascendente del gobierno puede denominarse también teoría popular del gobierno, porque el poder residía, en su origen, en el pueblo.<sup>24</sup>

Entremedio de este conflicto entre el poder del pontificado y el de los emperadores, entre el poder secular terrenal y el supranatural y eclesiástico, entre una noción inmanente del ser contra una instalación trascendente y judicativa de lo existente, emergen la “teoría de la soberanía popular” y la “teoría ascendente del poder”, que irradiaran

<sup>21</sup> Ibid, p. 161.

<sup>22</sup> Ibid, p. 161.

<sup>23</sup> Ullmann, Walter *Historia del pensamiento político en la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 1999, p. 14.

<sup>24</sup> Ibid, p. 14.

su influencia e influjo hacia los siglos venideros. Posiciones que con una serie acotada de variantes, influirán en los discursos de emancipación, en los círculos revolucionarios y en las prácticas de rebelión hasta llegar a la modernidad.

Los efectos que esta teoría ascendente del poder, que fue derrotada por el poder absolutista en los principios de la modernidad, se infiltraran de forma subrepticia en las prácticas comunales y en el ejercicio del autogobierno, en especial cuando las colonias, habiendo sido destituido al soberano español por la invasión francesa, decidían ejercer su autonomía de manera efectiva. Una de las ideas que poco a poco se empieza a movilizar es que la soberanía absoluta del rey se construye desde la enajenación de la soberanía del pueblo, pues, hay un miedo al pueblo a la base de la soberanía real.

Lo que se valida en la teoría inmanente del poder es el derecho de resistencia del pueblo ante el soberano. Ullmann señala: “Este derecho de resistencia explica la facilidad con que era depuesto y apartado un rey si, en opinión del pueblo, había dejado de representar su voluntad”.<sup>25</sup> Walter Benjamin, en otro contexto, ha puesto de relieve como “en el siglo XVII un nuevo concepto de soberanía surgió de una discusión final de las doctrinas jurídicas de la Edad Media”<sup>26</sup>, y es lo que proponemos como lectura genealógica e interpretativa del pensamiento de Bilbao, Arcos y el pensamiento político del siglo XIX-XX en Chile.

Cómo no sentir la potencia de las palabras de Bilbao a la luz de esta determinación política, y como protesta ante las arremetidas despóticas a las que era sometido el pueblo de Chile en el siglo XIX: “Si fuese preciso desencadenaré el elemento popular como una tempestad de la provincia para la purificación del país”<sup>27</sup>, exclama Bilbao, conceptualizando la noción de “pueblo” desde el pensamiento libertario que sustenta su praxis política, invocando la potencia política de la soberanía popular.

Su amigo y compañero de batallas, Santiago Arcos, en la carta-manifiesto que le dirige, va a decir lo siguiente con respecto a la capacidad de autodeterminación del

<sup>25</sup> Ibid, p. 14.

<sup>26</sup> Benjamin. Walter, *El origen del drama barroco alemán*, Taurus, Madrid, 1990, p. 50.

<sup>27</sup> Sanhueza, Gabriel, *Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera*, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1956, pp. 202-203.

pueblo: “Se puede engañar a una sociedad entera, oprimirla, darle la tranquilidad que pueden mantener el miedo y el embrutecimiento, pero es imposible hacerla vivir si se contrarían las aspiraciones e intereses de una inmensa mayoría”.<sup>28</sup> Resuenan en estas declaraciones el discurso libertario de la Ilustración Radical<sup>29</sup>, aquella que se constituye desde la potencia de liberación de la razón, y que será sistemáticamente sojuzgada por los poderes despóticos. Arcos señala: “Entre los subalternos del partido vencido en Chile hay inteligencias claras, corazones patrióticos, amantes de la justicia y que sabrán llevar por buen camino el tan temido elemento popular”.<sup>30</sup> El partido vencido es aquel que Benjamin posteriormente tipificará en sus *Tesis sobre el concepto de historia* como la tradición de los oprimidos. Esos que están en condiciones de degradación y miseria, mantenidas por los capellanes y clérigos.

Bilbao describe de manera dramática las condiciones materiales de opresión y subordinación a la que están siendo sometidos los ciudadanos en Chile:

El rico posee como el bárbaro de la conquista: la fuerza. El dueño de la tierra, el hacendado, posee o por la protección del monarca a su virtud monárquica, es decir, al más esclavo i al que de despotice mas, mas recompensa, o por la ocupación primitiva de la conquista. La demás jente es la plebe, jente inmunda, vil, que debe servir [...] Separación eterna, amo i siervo, riqueza i pobreza, orgullo i humildad, nobleza i villanos.<sup>31</sup>

Bilbao busca explicaciones para esta condición de sometimiento y subordinación que escapan de los encorsetamientos establecidos teóricamente. Para describir la situación de la ciudadanía en su momento, deplorable ciertamente, apunta al fundamento del poder enunciado por Pablo de Tarso en *Romanos*: “El individuo sometido al poder. Esclavitud del ciudadano. ‘Obedeced a las potestades’, dice Pablo”.<sup>32</sup> Pero él sabe, como lo expondrá años después en otras tierras Jacob Taubes, que esto es una declaración de guerra a las libertades republicanas, “El pueblo, las individualidades libres, el análisis,

<sup>28</sup> Ibid, p. 217.

<sup>29</sup> Para un desarrollo documentado y exhaustivo de la importancia de la “Ilustración radical” en la formación del pensamiento revolucionario, cf: Israel, Jonathan, *La Ilustración Radical. La filosofía y la construcción de la modernidad (1650-1750)*, FCE, México DF., 2012. No tenemos espacio para desarrollar este relevante tópico aquí.

<sup>30</sup> Ibid, p. 203.

<sup>31</sup> Bilbao, Francisco, op. cit, p. 21.

<sup>32</sup> Ibid, p. 18.

el presente: sepulta a la monarquía, al clero i la nobleza: sepulta a la síntesis católica, al pasado”.<sup>33</sup> Hay una potencia que hace ingobernable todo intento de aplacar el conflicto en la sociedad.

Pero Bilbao es cauteloso, no se deja arrobar por los cantos de sirenas de las consignas: “Pero contengamos los arranques de nuestro corazón, dominemos el ruido de la victoria i examinemos el campo”.<sup>34</sup> El hombre de acción necesita un momento de pausa, un paso de torero que le permita poder observar la situación en el campo de batalla. Un actitud que bien podría retrotraernos a Maquiavelo. Su camarada Arcos reafirma la posición: “Todos los hombres son excelentes jueces de su interés, sirvamos esos intereses y las resistencias que encontramos serán insignificantes, nuestra derrota, nunca serían la muerte del nuevo partido que es necesario organizar”.<sup>35</sup> Quizás debamos oír esas precauciones hoy, en estos días de ruido y de furia, retrotraernos para mirar el campo de batalla, y poder reconocer-nos en los rostros de aquellos que rondan a nuestro lado.

Los valores políticos y éticos que el pensamiento de Bilbao, el de Arcos, y el de muchos de su tiempo y después, se inscribe dentro de un arco de tensión que va más allá de lo que nuestra frágil memoria nos permite rememorar. Por eso tenemos que convocarnos a una tarea colectiva, para reconstituir ese poder constituyente que es propio del pueblo y de su soberanía.

Tal vez ante la pregunta ¿Qué hacemos?, sea pertinente traer a presencia un fragmento de la carta citada de Arcos a su amigo Bilbao:

Quando el pobre sepa que la victoria no es sólo un hecho de armas glorioso para tal o cual general, sino la aprobación de un sistema político que lo hace hombre, que lo enriquece, entonces acudirá a la pelea a exponer la vida como va ahora a exponerla al rodeo del patrón.<sup>36</sup>

<sup>33</sup> Ibid, p. 18.

<sup>34</sup> Ibid, p. 24.

<sup>35</sup> Sanhueza, Gabriel, op. cit., p. 207.

<sup>36</sup> Ibid, p. 209.

Cuando algo así ocurra, la potencia política del pueblo se podrá constituir en una fuerza que ejerza la ingobernabilidad democrática popular, como un paso decisivo para el ejercicio del poder popular constituyente.

Valparaíso, 10 de diciembre de 2013

## Bibliografía

- Benjamin, Walter, *El origen del drama barroco alemán*, Taurus, Madrid, 1990.
- Bayona Aznar, Bernardo “El fundamento del poder en Marsilio de Padua”, Roche Armas, P., (coordinador), *El pensamiento político en la edad media*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid, 2010.
- Bilbao, Francisco, *La sociabilidad chilena*, Edición facsimilar, El Crepúsculo, II, 1° de junio de 1844, Santiago de Chile.
- Israel, Jonathan, *La Ilustración Radical. La filosofía y la construcción de la modernidad (1650-1750)*, FCE, México DF., 2012.
- Foucault, Michel, *Defender la Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 2000.
- Giddens, Anthony, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 1993.
- Lihn, Enrique, *A partir de Manhattan*, Ediciones Ganymedes, Valparaíso, 1979.
- Salazar, Gabriel, *En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI)*, LOM, Santiago de Chile, 2011.
- Salazar G., Pinto J., Durán C *Historia Contemporánea de Chile: Estado, legitimidad, ciudadanía*, LOM, Santiago de Chile, 1999.
- Sanhueza, Gabriel, *Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera*, Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1956.
- Ullmann, Walter, *Historia del pensamiento político en la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 1999.
- Vicuña, Carlos, *La Tiranía en Chile*, LOM, Santiago de Chile, 2002.
- Wagner, Peter, *Sociología de la Modernidad, libertad y disciplina*, Herder, Barcelona, 1995.